

# **PARTIDO POLITICO**



**RESTAURACIÓN  
NACIONAL**

**PLAN DE GOBIERNO MUNIICIPAL**

**2019 – 2022**

**SAN JUAN DE TARUCANI**

**AREQUIPA**

## **PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN DE TARUCANI, PERIODO 2019-2022**

### **PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL.**

#### **PLAN DE GOBIERNO.**

**Acorde a la Resolución N° 0082-2018-JNE.**

**DISTRITO: SAN JUAN DE TARUCANI**

**PROVINCIA: AREQUIPA.**

**REGIÓN: AREQUIPA.**

#### **I.- OBJETIVO.**

Como Partido Político RESTAURACION NACIONAL, presentamos una visión de nuestro Plan de Gobierno para el Distrito de San Juan de Tarucani para el período 2019 al 2022.

##### **- Educación.**

- Se apoyará a las instituciones educativas del Distrito de San Juan de Tarucani, ayudando con los materiales educativos que estas requieran, para poder lograr las metas de aprendizaje.
- Implementación de cursos de nivelación por parte de la municipalidad, y dando adicionalmente curso de inglés, computación y otros que sean de interés de los escolares.
- Ejecutar proyecto de mejoramiento de la infraestructura educativa (aulas y vivienda para personal docente) para la mejora en la calidad educativa y evitar la migración estudiantil del ámbito distrital.
- Crear y ejecutar Proyectos de equipamiento con equipos multimedia y equipos tecnológicos que pongan la educación del distrito al nivel de las instituciones educativas de la ciudad.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional el Programa Beca 18 para los jóvenes estudiantes en todo el ámbito distrital.

##### **- Desarrollo Productivo.**

- Se hará un diagnóstico de la población ganadera(camélidos), para elaborar un estudio integral para el manejo de campos de pasturas (bofedales y humedales) y hacer un uso eficiente de fuentes de agua adecuado mejorando así la alimentación ganadera.
- Implementar módulos de reproductores para la mejora en la calidad genética y el incremento de la población ganadera y de la fibra de alpaca y vicuñas.

- Creación de talleres de capacitación para dar un mayor valor agregado a la fibra de camélidos.
- Construcción de un centro especializado para procesamiento de fibra de camélidos, el cual incrementara su valor agregado, mejorando la calidad de vida de los productores ganaderos.
- Convocar y organizar a las organizaciones de artesanía a nivel distrital con el propósito de mejorar la calidad de producción de tejidos artesanales para migrar al mercado nacional e internacional.
- Se fomentará la participación de las instituciones del distrito para participar en los concursos que tiene el estado peruano, y que ayuda con fondos el desarrollo de iniciativas productivas.

**- Social.**

- Se mejorarán los programas sociales que atiende la municipalidad, para lograr los cometidos de mejorar la situación nutricional de la niñez.
- Capacitación para las madres emprendedoras, de acuerdo a las líneas de interés que ellas propongan se generarán talleres de enseñanza para ellas.
- Capacitación a los productores ganaderos de todo el Distrito, para que puedan elevar el nivel de sus producciones y ver la posibilidad de transformas sus productos.
- Continuar con el desarrollo de la inclusión social mediante los programas pensión 65, juntos, beca 18, mejoramiento de viviendas y otros programas sociales.
- Fortalecer los programas ante la desnutrición infantil y una mejor atención al adulto mayor.
- Implementar el programa de servicio al vecino, programa que tiene como objetivo ayudar al poblador del distrito con herramientas, asesorías legal, contable, etc., movilidad en casos de emergencia, y otras que se generen o se vea por conveniente.
- Desarrollo de actividades deportivas, que obliguen a mejorar la infraestructura deportiva en el distrito, y que generen una mejor integración de la población.
- Generación de infraestructura recreativa para los pobladores del Distrito y anexos, con servicios adecuados.

#### **- Turismo.**

- Creación de un circuito Turístico, que integre el Distrito de San Juan de Tarucani y todos sus anexos mostrando así la belleza de su flora y fauna, mejorando la calidad de vida de los pobladores.
- Mejoramiento de la infraestructura, accesos y señalización a los lugares turísticos identificados en todo el ámbito distrital
- Fomentar el desarrollo de un turismo vivencial en el distrito y anexos.

#### **- Medio Ambiente**

- Protección de la flora y fauna silvestre del distrito, que generen zonas de interés para los pobladores y visitantes del Distrito.
- Impulsar actividades para la protección del medio ambiente en coordinación con la Jefatura de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca.
- Impulsar el manejo de los residuos sólidos y otros para un manejo adecuado y eficiente para disminuir la contaminación en todo el ámbito distrital.
- Gestionaremos la participación para el cuidado y el uso eficiente de las fuentes (manantiales, puquios) recursos hídricos que desembocan en la represa de El Fraile, Aguada Blanca, ya que es el consumo de nuestra gran ciudad de Arequipa

#### **- Salud.**

- Trabajar coordinadamente con los Puestos de Salud, para prevenir cualquier amenaza o deficiencia que se pueda Generar en el Distrito.
- Generar campañas médicas que cubran las necesidades de atención por parte de especialista en diversas ramas de Salud.
- fortalecer la capacidad operativa de los Establecimientos de salud.
- Gestionar la creación de postas medicas en los anexos alejados del distrito.

#### **- Propuesta sobre la Rendición de Cuentas.**

##### **a) Avances en el plan de desarrollo concertado**

Informaremos a los vecinos, usando los medios disponibles en el Distrito, sobre cuanto se avanzó en los objetivos del plan de desarrollo concertado de la localidad. También se realizarán reuniones públicas (cabildos Abiertos) para la

información a la ciudadanía de todo el gasto público y sobre la actividad económica de la municipalidad.

**b) Ejecución del presupuesto participativo**

Informaremos a la población utilizando los medios disponibles en el distrito, sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el presupuesto participativo, y el avance en la ejecución de los proyectos priorizados por los agentes participantes en los talleres de presupuesto participativo (Audiencia Pública).

**c) Gestión de las obras públicas y los servicios municipales**

Informaremos a la población utilizando los medios disponibles en el distrito, sobre los proyectos realizados por la municipalidad, los servicios que se vienen prestando y los montos desembolsados en estas actividades, adicionalmente se implementaran medios de acceso a la información mediante medios escritos y virtuales, que generen una mejor comunicación y alcance de información a la población.

**II.- CONSIDERACIONES GENERALES.**

**1 IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.**

“RESTAURACIÓN NACIONAL” surge como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de restaurar en nuestra nación los principios y valores para lograr su desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz. Tiene como fines y objetivos: a. Ser una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un Proyecto Nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos están inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano. b. Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales suscritos por el Estado peruano. c. Conjuguar todos los recursos humanos y materiales, buscando que las instituciones a todo nivel de nuestro país, trabajen para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de nuestro territorio, luchando contra la pobreza mediante la generación de trabajo y riqueza; contra la corrupción en todos los niveles de la vida nacional; en la defensa de la familia natural como base fundamental de la sociedad y de la vida humana desde su concepción; trabajando a favor de la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos de todas las minorías y la defensa del medio ambiente. d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública. e. Participar en los procesos electorales. f. Contribuir a la gobernabilidad del país.

Los objetivos que busca lograr el Partido Político Restauración Nacional son:

- a) La promoción de la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, así como el desarrollo de la conciencia nacional.
- b) La capacitación y participación de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad nacional, con una amplia formación y experiencia, con verdadera vocación, espíritu de servicio y calidad moral, a fin de que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y honestidad.
- c) La búsqueda de alternativas que contribuyan a lograr y mantener un desarrollo sostenido de la nación, región, provincia y distrito, dentro de un clima de reconciliación y paz.
- d) La participación con candidatos propios y/o en convenios o alianzas, en los procesos electorales de carácter local, regional y nacional, así como en las consultas populares o nacionales.

## **2.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISTRITO.**

El Distrito de San Juan de Tarucani, es uno de los 29 que conforman la Provincia de Arequipa, está ubicado en la parte altoandina a los 4200 m. sobre el nivel del mar y forma parte de la provincia y Departamento de Arequipa, con una población de 2542 habitantes aproximadamente, de idioma bilingüe castellano y quechua, de actividad religiosa católica y Evangélica, su actividad económica se caracteriza por la producción ganadera de camélidos sudamericanos y pesquería. Ganadería: la alpaca, la vicuña, la llama y ovinos, producto, carnes rojas, pieles y fibra (lana), destinada para el sustento económico de los hogares, y abastecer a los mercados de la ciudad de Arequipa. Pesquería: se dedican a la crianza de truchas ARCO IRIS, en lagunas y estanques de casi todos los anexos los cuales se benefician en la alimentación de sus pobladores y el objetivo es llegar a la comercialización de este producto al mercado regional.

### **2.1 Ubicación**

El Distrito de San Juan de Tarucani está ubicado al Noreste de la Provincia de Arequipa, entre las coordenadas geográficas: Latitud Sur 16o10'17" y Longitud Oeste 71o03'52", siendo su capital el poblado de San Juan de Tarucani y sus anexos: Carmen de Chaclaya, Huayllacucho, Cancosani, Pucasaya, Condori, La Yunta, Salinas Huito y Pati.

### **2.2 Límites**

Norte : Distrito de San Antonio de Chuca  
Sur : Distrito de Chiguata  
Este : Distrito de Ubinas  
Oeste : Distritos de Cayma Y Yura

## **3.-CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL ÁMBITO.**

El Distrito de San Juan de Tarucani es un Distrito Rural, siendo uno de los distritos altoandinos de la Región Arequipa, con una dependencia económica mayor la de las labores ganaderas, y en menor grado la pecuarias, la extracción de minerales metálicos y no metálicos como principal fuente de ingreso económico familiar, siendo principalmente una economía de auto consumo y venta de excedentes de producción. Dentro del terreno de las comunidades campesinas, los comuneros realizan sus actividades principalmente de ganadería, donde vienen trabajando en el pastoreo acordes con las costumbres ancestrales de trabajo. Las construcciones son principalmente de adobe aunque ya hay un proceso de conversión a construcción de material noble, así mismo dentro del distrito se encuentra ubicado la Reserva de Nacional de Salinas-Aguada Blanca, formando parte de esta la laguna de Salinas, extensas zonas de pastos naturales, alimentándose todo este sistema con diversos manantiales que dan la vida a este hermoso distrito.